

# Deberá IECM validar firmas contra corridas

ALEJANDRO LEÓN

Luego de que protectoras de animales entregaron al Congreso local más de 30 mil firmas en busca de que diputados discutan reformas en contra de las corridas de toros, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) deberá hacer un proceso de validación.

En un primer cálculo, organizaciones promovedoras estimaron que habían reunido 26 mil 37 apoyos de los ciudadanos, pero, al final, el domingo pasado entregaron a la Coordinación de Servicios Parlamentarios 30 mil 941 signaturas.

Ahora, el expediente deberá ser enviado al Instituto Electoral para que se encargue de validar la autenticidad de los datos de cada uno de los capitalinos que respaldan la iniciativa.

El IECM contará con 15 días hábiles para hacer el trabajo de verificación y, en caso de aprobarlo, los legisladores tendrían 45 días para dictaminarlo, explicó Sofía Morín, impulsora de la propuesta.

Recordó que las firmas las entregaron el primer día de actividades de la nueva Legislatura del Congreso, con la intención de que sea tratada como una iniciativa de carácter preferente.

“Tuvimos especial cuidado, o sea, todos los voluntarios estuvieron entrenados para hacerlo (la recolección) y confiamos en el Instituto Electoral en que va a hacer un trabajo muy transparente para proteger la voluntad de miles de ciudadanos”, comentó Morín en entrevista.

“No es posible que en tantas legislaturas, con tantos argumentos (...) los diputados, el Congreso, sigan protegiendo a un pequeño sector (...) y que no permiten que la voluntad de la sociedad hable”.



■ 30 mil firmas fueron entregadas al Congreso de la Ciudad, el domingo pasado.



■ Activistas buscan forzar al Congreso a discutir la prohibición de las corridas de toros.

